

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE USO DE SUELO**

25 DE JUNIO DE 2018

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Abg. Sergio Garnica Ortiz	1	
Sr. Jorge Albán	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
Sr. Marco Ponce	1	
Sra. Gissela Chalá	1	
TOTAL	5	0

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 10h17, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión, concejales: Sr. Jorge Albán, Abg. Eduardo Del Pozo, Sra. Gissela Chalá, Sr. Marco Ponce y Abg. Sergio Garnica Ortiz, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Dr. Édison Yépez, Subprocurador Metropolitano (E); Ing. Donny Aldeán, Dr. Carlos Jaramillo, Arqs. Vladimir Tapia, Irene Vinueza, Ruth Viera, Pablo Macanchi y Carlos Espinel, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Ing. Maria Teresa Tayo y Arq. Mónica Guzmán, funcionarias de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP; Arq. Carlos Játiva, funcionario del Agencia Metropolitana de Control; Arq. Fabián Valencia, funcionario de la Administración Zonal Quitumbe; Arq. Magdalena Vásconez, funcionaria de la Administración Zonal Tumbaco; Arq. Patricio Borja, funcionario de la Administración Zonal Norte “Eugenio Espejo”; Arq. Mario Sáenz, funcionario de la Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz”; Lic. Alejandra Morales, funcionaria del despacho del concejal Sergio Garnica Ortiz; y, Arq. Lorena Velástegui e Ing. René Robalino, funcionarios del despacho del concejal Marco Ponce.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado con el pedido del concejal Garnica de que se trate como punto 2 el expediente relacionado con la denominación vial de la calle S48F, con el nombre de Islas Malvinas y en el punto varios el informe de los PUAE que se encuentran en análisis de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y, el pedido del concejal Ponce de que se incorpore en punto varios el expediente de la calle Obispo Díaz de la Madrid. Se procede con su tratamiento.

ORDEN DEL DÍA:

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Propone que como comisión se haga llegar una nota de pesar al concejal Patricio Ubidia y a su familia por el fallecimiento de su señora suegra.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Sergio Garnica Ortiz	1		
Sr. Jorge Albán	1		
Abg. Eduardo Del Pozo	1		
Sr. Marco Ponce	1		
Sra. Gissela Chalá	1		
TOTAL	5	0	0

Con cinco votos a favor la Comisión acoge la propuesta presenta por el concejal Garnica y **resuelve:** Expresa la más sentida nota de pesar y solidaridad al concejal Patricio Ubidia Burbano y su familia por el fallecimiento de la señora Velma Nobre de Vinueza.

1. Conocimiento y resolución del acta de la sesión de la Comisión realizada el 16 de abril del 2018.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Indica que si no hay observaciones al acta del 16 de abril de 2018 de someta a votación.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Sergio Garnica Ortiz	1		
Sr. Jorge Albán	1		
Abg. Eduardo Del Pozo	1		
Sr. Marco Ponce	1		
Sra. Gissela Chalá	1		
TOTAL	5	0	0

Con cinco votos a favor la Comisión **resuelve:** aprobar el acta del 16 de abril de 2018.

2. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2017-154556.

Solicitante: Sr. Luis Juez, Embajador de la República de Argentina.

Petición: Solicita la denominación vial de la calle S48F con el nombre de Islas Malvinas.

Informe Cronista de la Ciudad: Favorable.

Informe Técnico EPMOP: Favorable.

Informe Técnico STHV: Favorable.

Informe Legal: Favorable.

Administración Zonal: Quitumbe.

Ing. María Teresa Tayo, funcionaria de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas: Indica que se propone denominar a la calle S48F, ubicada en la parroquia Tutubamba, con el nombre Islas Malvinas, se cuenta con el acta de la socialización realizada con los 13 barrios que cruza esta calle, y con los informes correspondientes. (Se adjunta la presentación como anexo 1).

Sr. Carlos Catela, representante de la Embajada de Argentina: Agradece la apertura por parte de la Comisión a este proyecto que es de suma importancia para la República Argentina.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Indica que si no observaciones al presente tema se someta a votación los informas favorables.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Sergio Garnica Ortiz	1		
Sr. Jorge Albán	1		
Abg. Eduardo Del Pozo	1		
Sr. Marco Ponce	1		
Sra. Gissela Chalá	1		
TOTAL	5	0	0

Con cinco votos a favor la Comisión **resuelve:** acoger los informes técnico y legal favorables y remitir el expediente para conocimiento del Concejo Metropolitano.

3. Comisiones generales.

Dr. Álvaro Fiallos, funcionario del despacho del concejal Sergio Garnica Ortiz: Indica que se encuentran presentes los representantes del barrio Tacuri, sector Nayón, los cuales no fueron convocados.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Solicita se informe si se dio el trámite conforme lo solicitó la Comisión.

Arq. Vladimir Tapia, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Indica que se realizó una mesa de trabajo con el Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, la Administración Zonal Norte "Eugenio Espejo", y el equito técnico, en la cual se hizo la consolidación de la propuesta, misma que se ha socializado, además se realizaron visitas en campo; sin embargo el Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda ha considerado pertinente hacer una segunda propuesta que se presentará a finales de esta semana.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Propone insistir en el pedido de que se remita el acta de la mesa de trabajo realizada con los moradores de sector Nayón para socializar el Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquias Nayón y Zámbriza. En virtud que no hay ninguna información adicional para los representantes del barrio Tacuri no amerita la comisión general.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Sergio Garnica Ortiz	1		
Sr. Jorge Albán	1		
Abg. Eduardo Del Pozo	1		

R

Sr. Marco Ponce	1		
Sra. Gissela Chalá	1		
TOTAL	5	0	0

Con cinco votos a favor la Comisión acoge la propuesta presentada por el concejal Garnica y **resuelve:** solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, remita para conocimiento de la Comisión, el acta de la mesa de trabajo realizada con los moradores de sector Nayón para socializar el Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquias Nayón y Zámiza.

4. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2016-544755 / 2015-034150.

Solicitante: Msc. Leonor Pinos.

Petición: Solicita la denominación vial de la calle Oe10F con el nombre de Paulina Leonora Hernández Pinos.

Informe Cronista de la Ciudad: Favorable.

Informe Técnico EPMMOP: Favorable.

Informe Técnico STHV: Favorable.

Informe Legal: Favorable.

Administración Zonal: Quitumbe.

Ing. María Teresa Tayo, funcionaria de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas: Indica denominar a la calle Oe10F, ubicada en la parroquia La Ecuatoriana con el nombre Dra. Paulina Leonora Hernández Pinos, como datos relevantes consta que la Dra. Hernández creó la Fundación Ecuatoriana de Fibrosis Quística, elaboró el proyecto de Ley de enfermedades raras y catastróficas, entre otras.

Siendo las 10h31 sale de la sala de sesiones el concejal Sergio Garnica Ortiz y encarga la presidencia al concejal Jorge Albán.

Se realizó la socialización con los moradores del sector, y cuenta con los informes correspondientes, la calle propuesta va desde la vía El Oleoducto hasta la calle S42J Inés María Jiménez.

Concejal Jorge Albán, Presidente de la Comisión (E): Solicita se someta a votación los informes favorables.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Sergio Garnica Ortiz			1
Sr. Jorge Albán	1		
Abg. Eduardo Del Pozo	1		
Sr. Marco Ponce	1		
Sra. Gissela Chalá	1		
TOTAL	5	0	1

f

Con cuatro votos a favor la Comisión **resuelve:** acoger los informes técnico y legal favorables y remitir el expediente para conocimiento del Concejo Metropolitano.

5. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2017-166323.

Solicitante: Unidad Judicial Civil con Sede en el Distrito Metropolitano de Quito – Sra. Lorena Guañuna.

Petición: Solicita la autorización a que se refiere el artículo 473 del COOTAD en el juicio de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio No. 2013-0596.

Informe Técnico: Desfavorable.

Informe Legal: Desfavorable.

Administración Zonal: Tumbaco.

Dr. Édison Yépez, Subprocurador Metropolitano (E): Indica que de acuerdo al criterio emitido en el año 2011, para la prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio se debe analizar se cumple con la zonificación, en caso de cumplir con el lote y frente mínimo y contribución de áreas verdes, el trámite se lo realiza en la Administración Zonal, si no cumple con los parámetros de zonificación necesariamente debe llegar al Concejo Metropolitano para que se realice una autorización por excepción al no cumplir con la zonificación. En el presente caso el predio tiene 9.532 metros cuadrados y la prescripción es parcial, es decir sobre un área menor del lote global, por ello el criterio de la Procuraduría Metropolitana es que se tramite con el informe de la Administración Zonal en el Concejo Metropolitano a fin de que por excepción se autorice el catastro y posterior inscripción de la sentencia.

Concejal Jorge Albán, Presidente de la Comisión (E): Propone que el expediente se remita para conocimiento del Concejo Metropolitano con informe de Comisión favorable por ser un caso de excepción, somete a votación.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Sergio Garnica Ortiz			1
Sr. Jorge Albán	1		
Abg. Eduardo Del Pozo	1		
Sr. Marco Ponce	1		
Sra. Gissela Chalá	1		
TOTAL	5	0	1

Con cuatro votos a favor la Comisión **resuelve:** remitir el expediente para conocimiento del Concejo Metropolitano con informe de Comisión favorable por tratarse de un caso de excepción.

6. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2018-048335.

Solicitante: Unidad Judicial Especializada de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Cantón Quito, Sr. Manuel Reyes.

Petición: Solicita la autorización a que se refiere el artículo 473 del COOTAD en el juicio de partición No. 17204-2018-01032.

Informe Técnico: Desfavorable.

Informe Legal: Desfavorable.

Administración Zonal: Manuela Sáenz.

f

Dr. Édison Yépez, Subprocurador Metropolitano (E): Manifiesta que respecto a los juicios de partición existe un criterio del Procurador General del Estado, el cual indica que previo a emitir una sentencia el Juez necesariamente tiene observar el artículo 473 del COOTAD, por lo tanto no se pueden resolver por excepción, el criterio de Procuraduría Metropolitana en este caso es desfavorable en virtud que no cumple con el lote y frente mínimo.

Concejal Jorge Albán, Presidente de la Comisión: Solicita se someta a votación los informes desfavorables.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Sergio Garnica Ortiz			1
Sr. Jorge Albán	1		
Abg. Eduardo Del Pozo	1		
Sr. Marco Ponce	1		
Sra. Gissela Chalá	1		
TOTAL	5	0	1

Con cuatro votos a favor la Comisión **resuelve:** acoger los informes técnico y legal desfavorables y remitir el expediente con informe desfavorable de la Comisión para conocimiento del Concejo Metropolitano.

7. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2018-015402.

Solicitante: Unidad Judicial Especializada de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con Sede en la Parroquia Iñaquito, Sr. Héctor López.

Petición: Solicita la autorización a que se refiere el artículo 473 del COOTAD en el juicio de partición No. 17204-2015-04612.

Informe Técnico: Desfavorable.

Informe Legal: Desfavorable.

Administración Zonal: Eloy Alfaro.

Dr. Édison Yépez, Subprocurador Metropolitano (E): Indica que en este caso el informe de Procuraduría Metropolitana es desfavorable en virtud que no con los requisitos de zonificación de lote y frente mínimo.

Concejal Jorge Albán, Presidente de la Comisión: Solicita se someta a votación los informes desfavorables.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Sergio Garnica Ortiz			1
Sr. Jorge Albán	1		
Abg. Eduardo Del Pozo	1		
Sr. Marco Ponce	1		
Sra. Gissela Chalá	1		
TOTAL	5	0	1

f

Con cuatro votos a favor la Comisión **resuelve:** acoger los informes técnico y legal desfavorables y remitir el expediente con informe desfavorable de la Comisión para conocimiento del Concejo Metropolitano.

8. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2017-016865.

Solicitante: Unidad Judicial Especializada de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con Sede en la Parroquia Mariscal Sucre, Sr. Gonzalo Lagla.

Petición: Solicita la autorización a que se refiere el artículo 473 del COOTAD en el juicio de partición No. 17203-2016-04034.

Informe Técnico: Desfavorable.

Informe Legal: Desfavorable.

Administración Zonal: Eloy Alfaro.

Dr. Édison Yépez, Subprocurador Metropolitano (E): Manifiesta que en caso no se cumple con los requisitos de zonificación de lote y frente mínimo.

Concejal Jorge Albán, Presidente de la Comisión: Solicita se someta a votación los informes desfavorables.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Sergio Garnica Ortiz			1
Sr. Jorge Albán	1		
Abg. Eduardo Del Pozo	1		
Sr. Marco Ponce	1		
Sra. Gissela Chalá	1		
TOTAL	5	0	1

Con cuatro votos a favor la Comisión **resuelve:** acoger los informes técnico y legal desfavorables y remitir el expediente con informe desfavorable de la Comisión para conocimiento del Concejo Metropolitano.

Siendo las 10h45 sale de la sala de sesion del concejal Marco Ponce, e ingresa el concejal Sergio Garnica Ortiz y asume la presidencia.

9. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2018-076025.

Conocimiento del informe emitido por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda para actualización de los Anexos 2 y 3 referidos en la Cuarta Disposición General de la Ordenanza Metropolitana No. 183 que Regula la Concesión Onerosa de Derechos en Proyectos Urbanísticos Arquitectónicos Especiales.

Concejal Jorge Albán: Manifiesta que tuvo la visita de los señores Administrador General y Director Metropolitano Tributario, quienes manifestaron que dadas las desviaciones producidas en la valorización de este año se iba a realizar una propuesta de ajuste, la cual en términos de presupuesta se deberá aplicar



desde el próximo año, y en términos de PUAE se podría aplicar desde que entre en vigencia dicha corrección; a su criterio se debería trabajar en conjunto las dos cosas.

Siendo las 10h57 ingresa en la sala de sesiones el concejal Marco Ponce.

Sugiere que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda mantenga una reunión con las Direcciones Metropolitanas Tributaria y de Catastro y que la próxima semana se presente una propuesta más definida.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Propone solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda convoque, de manera inmediata, a mesa de trabajo a la Administración General, Dirección Metropolitana Tributaria, Dirección Metropolitana de Catastro y Procuraduría Metropolitana, a fin de analizar integralmente la actualización de los Anexos 2 y 3 referidos en la Cuarta Disposición General de la Ordenanza Metropolitana No. 183, frente a las connotaciones que incidirían de manera directa sobre los PUAE, cuyo informe se deberá remitir para conocimiento de la Comisión.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Sergio Garnica Ortiz	1		
Sr. Jorge Albán	1		
Abg. Eduardo Del Pozo	1		
Sr. Marco Ponce	1		
Sra. Gissela Chalá	1		
TOTAL	5	0	0

Con cinco votos a favor la Comisión acoge la propuesta presenta por el concejal Garnica y **resuelve:** solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda convoque, de manera inmediata, a mesa de trabajo a la Administración General, Dirección Metropolitana Tributaria, Dirección Metropolitana de Catastro y Procuraduría Metropolitana, a fin de analizar integralmente la actualización de los Anexos 2 y 3 referidos en la Cuarta Disposición General de la Ordenanza Metropolitana No. 183, frente a las connotaciones que incidirían de manera directa sobre los PUAE, cuyo informe se deberá remitir para conocimiento de la Comisión.

10. Conocimiento del proyecto de ordenanza de reconocimiento de edificaciones informales en el Distrito Metropolitano de Quito a cargo de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Manifiesta que lo más adecuado sería realizar mesas de trabajo para el análisis de este tema, por lo que propone convoca el día miércoles 27 de junio a las 14h30 la primera mesa de trabajo. Solicita que se prepare una carpeta para cada concejal con la cronología de las fechas en que se analizó el proyecto normativo.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Sergio Garnica Ortiz	1		
Sr. Jorge Albán	1		

f

Abg. Eduardo Del Pozo	1		
Sr. Marco Ponce	1		
Sra. Gissela Chalá	1		
TOTAL	5	0	0

Con cinco votos a favor la Comisión acoge la propuesta presenta por el concejal Garnica y **resuelve:** convocar a mesa de trabajo el día miércoles 27 de junio de 2018 a las 14h30, para analizar el proyecto de ordenanza de reconocimiento de edificaciones informales.

11. Varios.

11.1 Informe sobre los PUAE que se encuentran en análisis de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Manifiesta que los PUAE San Patricio y Vedere Tectum están listo para poner a conocimiento de la Comisión, los PUAE Betania, Manuel Córdova Galarza se encuentran listos para segundo debate. (La matriz de PUAE se adjunta como anexo 3)

Concejal Jorge Albán: Solicita que se revise si el PUAE San Francisco de Huarca y fue conocido en segundo debate por el Concejo Metropolitano.

Arq. Vladimir Tapia, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Indica que el proyecto ZEDE se analizó en mesa técnica de PUAE obteniendo informes favorables por lo que se está remitiendo para el análisis de si aplica o no el cálculo de la concesión onerosa de derechos por ser un predio municipal.

Concejal Eduardo Del Pozo: Manifiesta que se solicitó que el proyecto ZEDE sea analizado en paralelo con el plan masa de Tababela.

Concejal Jorge Albán: Propone solicitar a Procuraduría Metropolitana un informe legal en el que se indique si los proyectos urbanísticos arquitectónicos especiales municipales, como el proyecto ZEDE, son sujetos de rendir la concesión onerosa de derechos.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Sergio Garnica Ortiz	1		
Sr. Jorge Albán	1		
Abg. Eduardo Del Pozo	1		
Sr. Marco Ponce	1		
Sra. Gissela Chalá	1		
TOTAL	5	0	0

Con cinco votos a favor la Comisión acoge la propuesta presenta por el concejal Albán y **resuelve:** solicitar a Procuraduría Metropolitana un informe legal en el que se indique si los proyectos urbanísticos



arquitectónicos especiales municipales, como el proyecto ZEDE, son sujetos de rendir la concesión onerosa de derechos.

A su criterio a los proyectos Cementerio de Conocoto y Cityvall no son proyectos urbanísticos arquitectónicos especiales sino lotizaciones, se debería incorporar un artículo que reforme las urbanizaciones rurales, donde se considere una forma de contribución onerosa; en Cityvall están haciendo un esfuerzo para hacer un proyecto más urbanístico, sugiere afinar un criterio que permita viabilizar urbanizaciones.

Arq. Pablo Macanchi, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Indica que el PUAE Flexiplast es un proyecto industrial que se encuentra en la zona del Inga, cuenta con informes favorables, se realizó el cálculo de concesión onerosa, al momento se está trabajando en el proyecto de ordenanza.

El PUAE TBL Tababela Busines Hub cuenta con informes favorables.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Manifiesta que este caso le llama la atención que sí se dé la oportunidad de subsanar las observaciones, con lo que está de acuerdo, pero no fue igual con el PUAE analizado la sesión anterior, son las contradicciones que se deben revisar.

Arq. Irene Vinueza, funcionaria de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Menciona que el PUAE Ilaló Nefol requiere un cambio de zonificación de R1 a R3, se encuentra en el proceso de elaboración del proyecto de ordenanza.

Arq. Pablo Macanchi, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Indica que el PUAE San José se devolvió al promotor en virtud que no cumplía con los requisitos establecidos en la Resolución No. STHV-12-2017, mismo que fue reingresado la semana anterior para análisis, se encuentra ubicado en la parte central de la parroquia Pifo.

Arq. Vladimir Tapia, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Manifiesta que el PUAE Albeniz Plaza se encuentra ubicado en la cabecera sur del Parque Bicentenario, no aplica por el Plan Especial Bicentenario, en esta caso se solicitó el criterio de Procuraduría Metropolitana.

Concejal Jorge Albán: Indica que no puede entender el criterio de que un proyecto de esa naturaleza se oponga a la Ordenanza del Plan Especial Bicentenario, sugiere que se examine ese criterio.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Indica que con las ordenanzas de los PUAE Albeniz Plaza y del Hospital Pediátrico del IESS se podría reformar la parte pertinente de la Ordenanza Metropolitana No. 352 del Plan Especial Bicentenario.

Dr. Édison Yépez, subprocurador Metropolitano (E): Indica que se debe hacer un análisis. La reforma de la Ordenanza Metropolitana No. 352 se encuentra lista.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Solicita que se incorpore como segundo punto de la mesa de trabajo que se convocará el día miércoles.

Arq. Irene Vinueza, funcionaria de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Manifiesta que el PUAE Paraíso de Quitumbe se encuentra ubicado en el área de promoción de Quitumbe, se presentó antes de la sanción de la Ordenanza Metropolitana No. 183, obtuvo informe de viabilidad de la mesa técnica con observaciones, las cuales el promotor no cumplió en el plazo establecido, al momento debería ingresar un expediente completo basado en la Resolución No. STHV-12-2017.

El proyecto Santa Mónica se encuentra esperando el informe oficial de la Secretaría de Ambiente con el cual se remitirá el expediente para conocimiento de la Comisión.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Indica que este proyecto es el que generó la discusión la sesión anterior junto con el PUAE Rojas, en el cual se resuelve devolver el expediente conforme lo determina la Resolución No. STHV-12-2017, para que el contenido del mismo sea desarrollado conforme lo establecido en la Ordenanza Metropolitana No. 183, por lo que consulta el por qué no se aplicó de igual manera al PUAE Santa Mónica; en los PUAE se debe unificar el procedimiento con el fin de se pueda subsanar lo que corresponda. Propone que se solicita copia de la Resolución No. STHV-12-2017. El PUAE Hospital Pediátrico Bicentenario se tratará en la mesa de trabajo.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Sergio Garnica Ortiz	1		
Sr. Jorge Albán	1		
Abg. Eduardo Del Pozo	1		
Sr. Marco Ponce	1		
Sra. Gissela Chalá	1		
TOTAL	5	0	0

Con cinco votos a favor la Comisión acoge la propuesta presenta por el concejal Garnica y **resuelve:** solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda remita para conocimiento de la Comisión, copia de la Resolución No. STHV-12-2017 de 18 de diciembre de 2017.

Arq. Vladimir Tapia, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Menciona que el PUAE Mall Cemexpo fue devuelto al promotor en virtud que no cumplía con los requisitos establecidos en la Resolución No. STHV-12-2017.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Indica que se necesita la información completa de los PUAE para conocimiento de la Comisión y posterior análisis en el Concejo Metropolitan.

11.2 Calle Obispo Díaz de La Madrid.

Concejal Marco Ponce: Propone que se insista a la Administración Zonal Norte "Eugenio Espejo" que remita un informe relacionado con la calle Obispo Díaz de La Madrid.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Indica que como resolución de la Comisión se solicite a la Administración Zonal Norte que en conjunto con la Secretaría de Territorio, Hábitat y



Vivienda remitan los informes correspondientes al trazado vial de la calle Obispo Díaz de La Madrid, los cuales serán analizados por la comisión en la próxima sesión. Somete a votación

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Sergio Garnica Ortiz	1		
Sr. Jorge Albán	1		
Abg. Eduardo Del Pozo	1		
Sr. Marco Ponce	1		
Sra. Gissela Chalá	1		
TOTAL	5	0	0


Con cinco votos a favor la Comisión acoge la propuesta presentada por el concejal Ponce **resuelve:** solicitar a la Administración Zonal Norte "Eugenio Espejo" que en conjunto con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda remitan, hasta el día jueves 28 de junio de 2018, los informes técnicos y legal relacionados con el trazado vial modificadorio de las calles Hernando Alcocer y Obispo Díaz De La Madrid en el tramo comprendido entre las calles M Pólit Lasso y Juan Acevedo, ubicado en el sector La Granja; pedido que fue realizado mediante oficio No. SGC-2018-1694 de 31 de mayo de 2018.

Siendo las 11h32 se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado los señores Presidente y Vicepresidente de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Abg. Sergio Garnica Ortiz	1	
Sr. Jorge Albán	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
Sr. Marco Ponce	1	
Sra. Gissela Chalá	1	
TOTAL	5	0


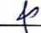

Abg. Sergio Garnica Ortiz
 Presidente de la Comisión de
 Uso de Suelo

Sr. Jorge Albán
 Presidente de la Comisión de
 Uso de Suelo (E)

 Abg. Diego Cevallos Salgado
 Secretaria General del Concejo
 Metropolitano de Quito

REGISTRO ASISTENCIA - RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Abg. Sergio Garnica Ortiz	1	
Sr. Jorge Albán	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
Sr. Marco Ponce	1	
Sra. Gissela Chalá	1	
TOTAL	5	0

3 ANEXOS CON 14 FOJAS.

Acción:	Responsable:	Unidad:	Sumilla:
Elaborado por:	V. Loachamín	SC	
Revisado por:	R. Delgado	GC	
Revisado por:		Despacho SG	

ANEXO

1

PROPUESTA DE DENOMINACIÓN VIAL "S48F ISLAS MALVINAS"

PETICIONARIO:

Embajada de la República de Argentina

PROPUESTA DE DENOMINACIÓN VIAL:

ADM. ZONAL: Quitumbe

PARROQUIA: Turubamba

CÓDIGO	NOMBRE	MOTIVACIÓN DEL NOMBRE PROPUESTO
S48F	ISLAS MALVINAS	<input checked="" type="checkbox"/> HISTÓRICO Y FRATERNAL APOYO QUE EL GOBIERNO DE ECUADOR VIENE DANDO A LA REINVIDICACIÓN ARGENTINA DE SOBERANÍA SOBRE LAS ISLAS MALVINAS <input checked="" type="checkbox"/> ESTRECHAR MÁS AÚN LOS VÍNCULOS DE HERMANDAD ENTRE AMBAS NACIONES

R

ACTA DE SOCIALIZACIÓN:

ACTA No. 003

Acta de Asamblea de los habitantes del La Coordinadora de Los Barrios del Beaterio, realizada en la Casa Comunal del barrio Nueva Loja el día jueves 25 de enero del 2018, convocados para establecer el nombre de la calle S48F como S48F Islas Malvinas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 17:30, el Señor Victor Loyola saluda a los presentes e instala la presente Asamblea, con la asistencia de los Barrios: Santa Isabel, Nueva Loja, Venceremos I, Jardines del Sur, Jesús de Nazareth, Runa Kawaszy, Rincón Andino, a continuación el Sr. Loyola expone que recibió la visita de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas del Municipio de Quito EPMMOP -Q, quien me ha manifestado que se van a proceder a establecer los nombres y números de las calles que así lo requieran para los barrios, de esta manera manifestándoles que nos gustaría que se proceda a establecer el nombre de la Calle S48F como S48F Islas Malvinas, por lo que pongo a conocimiento y consideración de ustedes para que esta calle sea aprobada con el nombre antes mencionado.

La señora Miriam Pachacama, del Barrio Santa Isabel manifiesta que es necesario que en esta calle se defina el nombre de la misma ya que en algunos lugares no la identifican sino como entrada al Beaterio, produciendo confusión en las personas que quieren ubicar nuestros domicilios.

El señor Miguel Merino del barrio Nueva Loja, aprueba la moción de doña Miriam Pachacama y está de acuerdo en el nombre de la calle.

Toma la palabra el señor Feliciano Mejía del barrio Runa Kawaszy e indica que para poder subir a su sector debe definirse muy bien las calles y la principal de la entrada a la Maldonado hasta la sector La Te, debe ser definida ya que por ahí ingresan todas las personas a sus barrios, estando de acuerdo con el nombre de la calle.

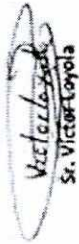
Toma la palabra la señora Esperanza Sabando, quien manifiesta que está de acuerdo en el nombre de la calle.

Toma la palabra el señor César Abarca, quien manifiesta que es indispensable tener el nombre definido de la calle ya que tanto para las entidades públicas y privadas necesitan conocer y llegar con facilidad a donde se los solicite.

Toma la palabra la señora Amparito Nuano y manifiesta que está de acuerdo con los compañeros y que se debe pedir a los mismos para poder aprobar esa calle las firmas respectivas de todos los moradores que existen de acuerdo de la denominación de la mise, en este caso S48F Islas Malvinas.

Luego de estas intervenciones de los compañeros dirigentes se procede a tomar votación quedando establecido por mayoría absoluta que la calle S48F quede como S48F Islas Malvinas.

Se clausura la presente Asamblea, siendo las 19:00, para constancia firmamos la comunidad conjuntamente con el señor coordinador y secretaria que certifican.


Sr. Victor Loyola









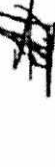


Sr. Amparo Ruano

COORDINADOR DE BARRIOS DEL BEATERIO

SECRETARIA

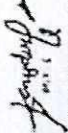
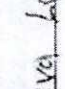
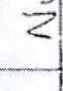


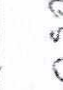



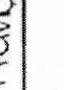
FIRMAS DE RESPALDO A LA PROPUESTA:

Los firmantes respaldan la propuesta de denominación para la calle S48F como S48F Islas Malvinas.

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	BARRIO	FIRMA
1	Carmen Piedad Chigorno Toqueanta	1712131108	Santa Isabel	
2	Henry Giovanni Pachacama Chigorno	172371001-3	Santa Isabel	
3	Hysiam Padellamaru	110596605-3	SANTA ISABEL	
4	Romón Chigorno	170439919-3	Santa Isabel	
5	Maria Vasco Pachacama	170863437-4	sta Isabel	
6	Carmela Galim	160336761-6	Sta Isabel	
7	Hector Prios	020152731-4	Sta Isabel	
8	Maria Mercedes Toqueanta Arévalo	161703342-6	Santa Isabel	
9	DAMAZIN GANZEC CHIGORNO VASCO	172350895-7	Santa Isabel	
10	Victor Mauricio Chigorno Vasco	17221280194	Santa Isabel	

FIRMAS DE RESPALDO A LA PROPUESTA:

Los firmantes respaldan la propuesta de denominación para la calle S48F como S48F Islas Malvinas.

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	BARRIO	FIRMA
1	Jonathan Tandazo	175240693-2	Nueva Loja	
2	Kesler Cagare	50472350-6	Nueva Loja	
3	Jimmy Ramos	1715521769	Nueva Loja	
4	Shirley Casco	1727019315	Nueva Loja	
5	Fernando Naves	172379089-7	Nueva Loja	
6	Luis Toranzo	0501662241	Nueva Loja	
7	David Bonda	080727823-6	Nuevo Loja	
8	Alex Córdoba	172301263-7	Nueva Loja	
9	Ana María Borda	1720541786	Nueva Loja	
10	Esperanza Canayo	1707518674	Nueva Loja	







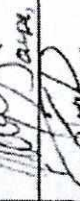

FIRMAS DE RESPALDO A LA PROPUESTA:

Los firmantes respaldan la propuesta de denominación para la calle S48F como S48F Islas Malvinas.

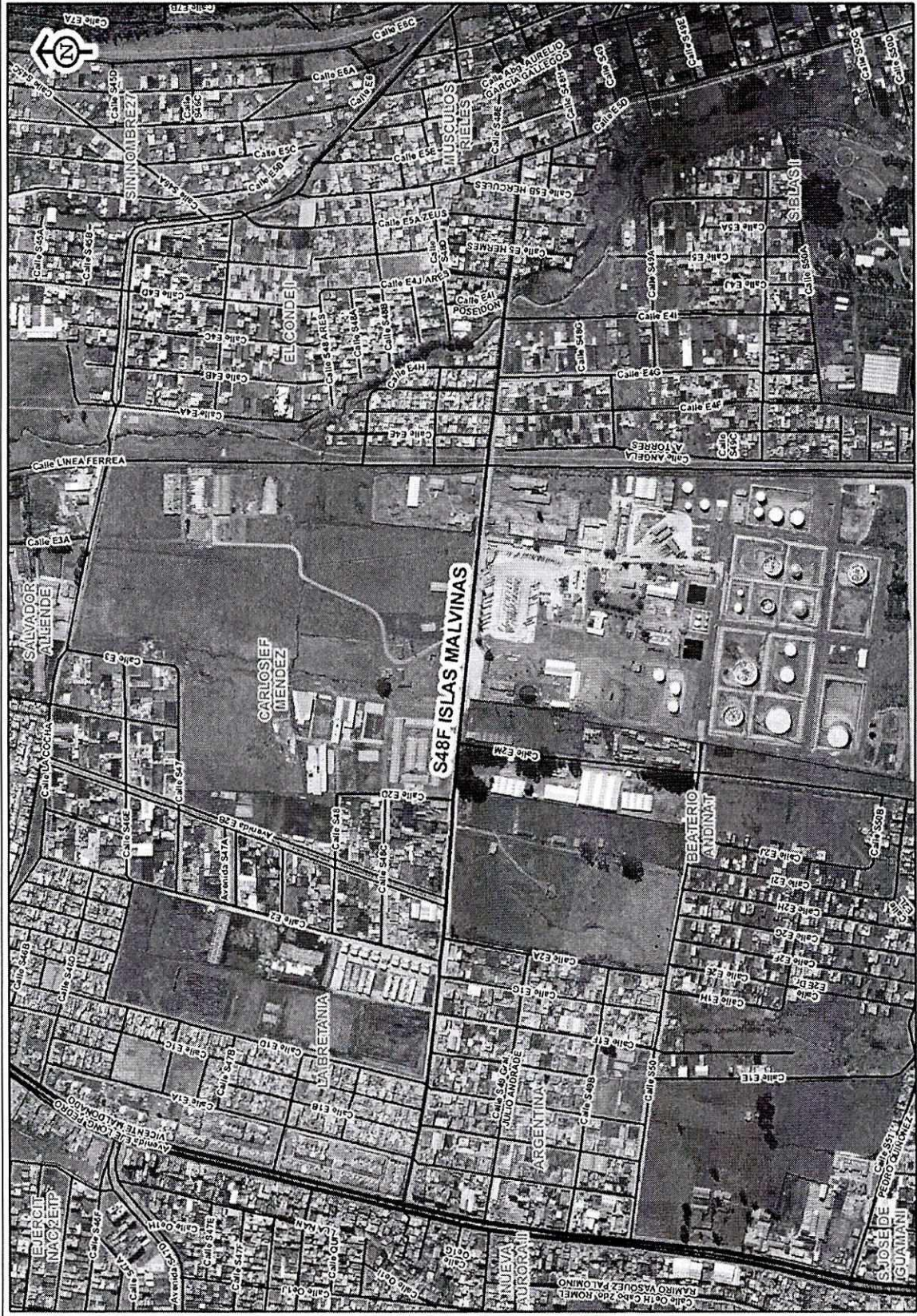
NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	BARRIO	FIRMA
1	SONIA RAMOS	18506239	Nueva Laja	
2	MANIENE USIÑA	1710465616	Nueva Laja	
3	MINEJO ESPINOSA	17169465-14	Nueva Laja	
4	GILBERTO REMADRE	171284648-5	Nueva Laja	
5	NESTOR GOMBOS	050038255-1	Nueva Laja	
6	MANIA GARDYS SONTASIG	050184693-5	Nueva Laja	
7	MANUÉL GAYPACHA	060330678-8	Nueva Laja	
8	JAIRO SONTASIG	171643357-6	Nueva Laja	
9	MANUÉL GAYPACHA	172147646	Nueva Laja	
10	EDWIN CORREA	0800257786-9	Nueva Laja	

FIRMAS DE RESPALDO A LA PROPUESTA:

Los firmantes respaldan la propuesta de denominación para la calle S48F como S48F Islas Malvinas.

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	BARRIO	FIRMA
1	Victor Phipps	170779251-9	Santa Isabel	
2	Norma Chiguano	171860997-5	Santa Isabel	
3	Blanca Vasco	170900832-8	Santa Isabel	
4	Gonca Garcia	0201061570	Santa Isabel	
5	Jenny Paulina Guerra Ramirez	172553710-2	Santa Isabel	
6	Nancy Chiguano	175215655-3	Santa Isabel	
7	German Edmundo Tripe	17078574-5	Santa Isabel	
8	Verónica Tripe	172343139-9	Santa Isabel	
9				

PLANO DE UBICACIÓN DE LA PROPUESTA:



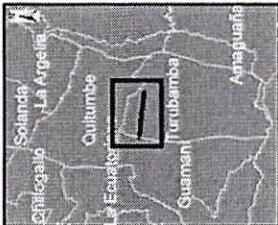
SIMBOLOGÍA

LEYENDA EXPLICATIVA

- Calle S48F
- Islas Malvinas
- Ejes Viales DMQ

A.Z.	QUITUMBE
PARROQUIA	TURUBAMBA
	- EL CONDE 1
	- SAN BUAS 1
BARRIOS	- CARLOS F. MENDEZ
	- BEATERIO ANDINAT
	- LA BRETANIA
	- ARGENTINA
DESDE	AV. DE LONG. PEDRO VICENTE MALDONADO
HASTA	ESD
LONGITUD	1,7 Km.

UBICACIÓN



ESCALA GRÁFICA



2

ANEXO

2

PROPUESTA DE DENOMINACIÓN VIAL "Oe10F PAULINA LEONORA HERNÁNDEZ"

PETICIONARIA:

Msc. Leonor Pinos Manzano – Madre de la Dra. Paulina Hernández

PROPUESTA DE DENOMINACIÓN VIAL:

ADM. ZONAL: Quitumbe

PARROQUIA: La Ecuatoriana

CÓDIGO	NOMBRE	DATOS RELEVANTES DEL NOMBRE PROPUESTO
Oe10F	PAULINA LEONORA HERNÁNDEZ PINOS	<ul style="list-style-type: none">✓ CREADORA DE LA FUNDACIÓN ECUATORIANA DE FIBROSIS QUIÍSTICA.✓ GESTIONÓ LA DECLARACIÓN DEL DÍA DE LA FIBROSIS QUIÍSTICA EN EL ECUADOR (16 DE AGOSTO).✓ ELABORÓ EL PROYECTO DE LEY DE ENFERMEDADES RARAS Y CATASTRÓFICAS APROBADO EN LA ASAMBLEA NACIONAL CONTRIBUYENDO A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE MILES DE PERSONAS

JUSTIFICATIVOS:

PAULINA HERNÁNDEZ PINOS

La energía inexplicable

Cuando niña le diagnosticaron una enfermedad crónica; pero eso, lejos de amilanarla frente a la vida, le fundió coraje y un gran sentido de solidaridad

TEXTO: Galo Betancourt
@galoarancourt | @telegalo.com.ec
FOTO: Alejandro Reinoso
@reinoso | @telegalo.com.ec

Paulina espera audiencia en una pequeña sala del octavo piso del Ministerio de Salud. Desde hace algún tiempo, ella cree que vive en dos dimensiones. En una, disfruta de una vida plena y sin muchas complicaciones. En la otra, desde los 11 años le detectaron fibrosis quística, una enfermedad que causa discapacidad progresiva y que en Ecuador tiene una esperanza de vida que no sobrepasa los 9 años.

Paulina ya tiene 29. Sus ojos pequeños, verdes, dicen lo que a veces no se atreve. Parecieran encender el pasillo, si recuerda las casi dos décadas de lucha como activista junto a su madre. Y en otros momentos, entristecen, aunque es una mujer que no se doblega fácilmente.

De niña soñó ser enfermera, quizá porque creció en clínicas y hospitales. Recibió tratamientos para la bronquitis crónica, asma y hasta tuberculosis. A pesar de sus múltiples complicaciones terminó la escuela. Estudió música en el conservatorio. Por esos esfuerzos sus padres la premiaron con un viaje a Disney World.

En plenas vacaciones, a los 11 años, sufrió una crisis de salud. Fue internada de inmediato. Después de realizarle un test de sudor fue diagnosticada como "paciente de fibrosis quística" en Estados Unidos. A su regreso, su pediatra dijo: "Esa es una enfermedad extraña en este país... igual con estos niños la naturaleza es sabia y generosa y al poco tiempo se mueren. Inviertan lo que invierten igual ella va a morir...".

Esas palabras cambiaron su vida en segundos. Ya no quería ser una enfermera. Pensó: "No puede haber gente que envíe a los niños a la tumba. Yo me voy a especializar. Voy a ser doctora para que esto cambie".

A pesar de que su padre murió cuando tenía 15 años, con su madre luchó junto a la Fundación Ecuatoriana de Fibrosis Quística. A la vez, Paulina terminó el colegio e ingresó a la Facultad de Medicina de la Universidad Central del Ecuador.

Fue una alumna destacada y ayudante de cátedra en una carrera donde menos del cinco por ciento de los alumnos que se matriculan en primer año logra graduarse. "El primer año tuve cinco hospitalizaciones. Iba con tarque de oxígeno a dar exámenes... Estuve en terapia intensiva en quinto año. Llegué a preguntarme si tanto sacrificio valía la pena, porque eso me acordaba

años de vida. Sin embargo, nadie se ha conmovido por los enfermos de fibrosis quística. Dije, si no lo hago yo, nadie lo hará".

Paulina, como esta tarde de marzo, ha esperado casi un año en los pasillos del Ministerio de Salud una respuesta favorable a un proyecto en que pretende obtener medicinas

"No puede haber gente que envíe a los niños a la tumba. Yo me voy a especializar. Voy a ser doctora para que esto cambie"

para 88 pacientes del país. Recientemente el presupuesto fue aprobado y ahora solo se ultimán detalles.

El doctor Eduardo Zea, coordinador de medicinas para servicios médicos de salud, fue una de las personas clave para obtener aproximadamente dos millones y medio de dólares destinados al tratamiento de la fibrosis quística.

Zea estálla en llanto al hablar de Paulina. Solo se atreve a decir que es un referente y que desde que la conoció fue un estímulo en su trabajo.

"¿Usted tiene idea del esfuerzo que hace para subir las gradas...? Ella es un ser especial que tiene una energía inapreciable".

Paulina fue directa: "Édica de

la fundación y ayudo a muchos niños y niñas que enfrentan fibrosis quística, como esperaba. Dejó esa labor desde hace un mes y medio porque ahora es presidenta de la Federación Nacional de Organizaciones no Gubernamentales para la Discapacidad (Fenodis), así su lucha se amplió a otros sectores. "Seguiré así mientras tenga vida. Soy candidata de trasplante pulmonar desde hace tres años. Mi salud se va deteriorando mucho. Cualquiera rato me voy a ir, pero no quiero que la muerte me sorprenda sin hacer nada".

Edgar Alan Poe y Jorge Luis Borges, sus autores favoritos, le enseñaron que la fantasía es una forma de acercarse a la realidad. A veces piensan que vivo en dos mundos paralelos. En uno, muy tranquila sin muchos sobresaltos. En el otro me locó lo le pregunté a Dios ¿qué hacer?, y me dio la fortaleza para despertar. Claro, con una misión".



Más de tres décadas después, Leonor Flores se puso a recordar el día que nació su hija. Su embarazo no tuvo muchos estragos. Nada de mareos ni vómitos. Nunca usó material poroso que hasta los nueve meses su barriga casi no creció. La noche previa al parto fue la más dolorosa de su vida y el 4 de octubre, a las 10:30, nació Paulina Hernández. Pesaba 4,5 libras. Sus ojos eran grandes e inquietos.

El día en que sus padres se casaron no sospecharon que eran portadores de un gen que al unirse desencadenaba una enfermedad. En la antigüedad, quienes la tenían eran conocidos como los niños de sal.

En esta familia, la primera niña nació con esta condición. El segundo, Diego, solo portaba el gen, fue un milagro.

Paulina tuvo 4 años de tregua, luego se desataron los síntomas. Tosía todo el tiempo y le diagnosticaron desde neumonías hasta asma. Tenía resaca y gripes. Le molestaba el polvo y el frío. En uno de sus pulmones apareció una mancha negra, así se veía en una radiografía. Pen- saron que tenía tuberculosis y se trataron durante un año, nada cambió. No sabía que en sus órganos respiratorios viven bacterias que se alimentan de hierro y que se envuelven en el moco espeso que ella produce.

Sin conocer esto, su abuela materna, oturda de Manabí, le trajo tortuga, los mataba y le cuaba su sangre con moca para que su nieta la tome. Eso tampoco eliminó la flema. Años más tarde, un bioenergético le dijo que evite los huesos y la leche, que consuma gdllo pero no gallina. No funcionó.

Pasaron siete años sin certezas. La niña floraba cada vez

SI USTED DESEA INFORMACIÓN QUE LE AYUDE

Paulina trabajó para socorrer a la Fundación Ecuatoriana de Fibrosis Quística. Diagnosticó a los niños que llegan a la edad adulta y a los médicos y a las personas que condicionan que el tratamiento para la enfermedad de su hermano haya sido su apoyo constante en su vida.

En sus vacaciones viajó a Estados Unidos. Fue escolta en su escuela y sus padres le permitieron con un viaje a ese país. A los 11 años supo que sufría de fibrosis quística. Sus pulmones ya tenían daño, sufría una desnutrición severa y no había crecido adecuadamente. Hasta ese entonces no sabía que antes de cada comida siempre de bía tomar enzimas pancreáticas para procesar sus alimentos, porque sin ellas, los nutrientes no se incorporan al organismo.

Ahora, esas pastillas permanecen en un cajón de su cuarto, junto con otras más para la fiebre, para la alergia, para el dolor, para eliminar bacterias... Guarda otros fármacos que deben permanecer fríos. Están en una mano refrigeradora, ubicada en una estufa. La provisión es solo para un mes.

En el Ecuador, la enfermedad no era muy conocida. Cuando sus padres viajaron al pediatra, este les dijo "La naturaleza es sabia. Aquí estos niños se mueren". Sus padres se gasta- ron todas sus posesiones para ir en contra de este dictamen.

Cuatro años después, su papá fue diagnosticado con leucemia. Le hicieron un trasplante de médula ósea. Muró.

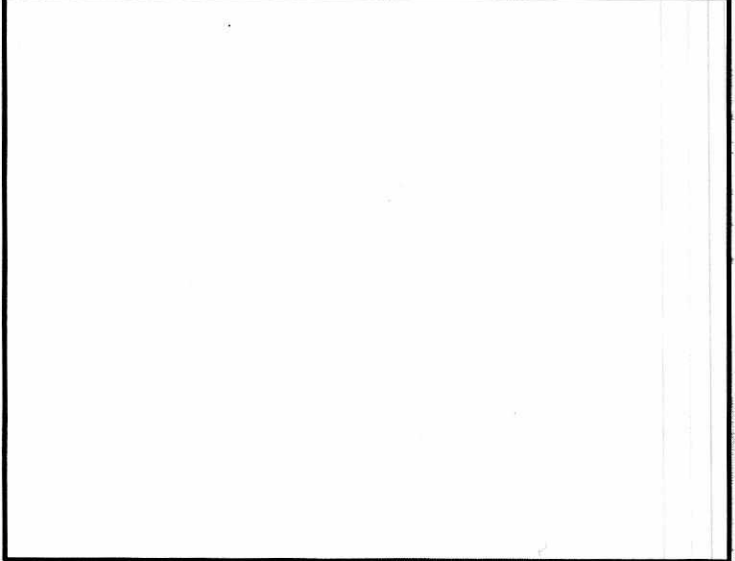
Paulina piensa que todos verían a esta vida con una misión. Antes creía que la suya era

pulmón. Todo se complicó con una pancreatitis y salió a su casa con un tanque de oxígeno. Desde hace ocho años, duerme con oxígeno. Sus pulmones no son suficientes para respirar, desde hace tres años necesita cambiárselo.


"Pobre niño que al besar su frente, éste sabe a sal, un em- brujo pesa sobre él y pronto muere". Paulina recita esta sentencia. Ella sabe que en su interior lleva este hechizo, que su frente también es salada, tanosque se forman cristales de sal en sus cejas, y que si no ha muerto es porque el número de latidos de su corazón todavía no se ha terminado. F

















El día en que sus padres se casaron no sospecharon que eran portadores de un gen que al unirse desencadenaba una enfermedad. En la antigüedad, quienes la tenían eran conocidos como los niños de sal.



FIRMAS DE RESPALDO A LA PROPUESTA:


		SOCIALIZACIÓN NOMENCLATURA		Código:	FRT-NMIN-03
Nombre de la Intervención:		Calle Rta. Paulina Hernández		Elaborado por:	Técnico USIG
Nombres y Apellidos		Cédula	Firma	Aprobado por:	GP
Fecha:					
Wilson David Comas Comas	0301382495	[Firma]			
Marcel Bando	060124131-8	[Firma]			
Alfonso Morales	17054708011	[Firma]			
Jorge Vargas	7000928855	[Firma]			
Rosi Ramirez	1101925202	[Firma]			
Felix Amador	12011720-0	[Firma]			
Andrés Amador	06011450-7	[Firma]			
Angel Salinas	1100570009	[Firma]			
Alba Guano	050211948-0	[Firma]			
Esteban Escobar	0502021475	[Firma]			
Wilson Jaime Santos	480089354-7	[Firma]			
Rosa M. Llacanga	0100157200-6	[Firma]			
María Vega	17075761400	[Firma]			
Gloria Motico	0501733696	[Firma]			
María Rosa	100041862-5	[Firma]			

FIRMAS DE RESPALDO A LA PROPUESTA:





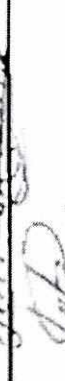

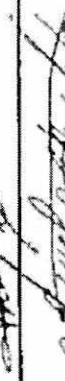

		SOCIALIZACIÓN NOMENCLATURA		Código:	FRT-NMN-03
				Elaborado por:	Técnico USIG
				Aprobado por:	GP
				Fecha:	
Nombre de la Intervención:	Socialización	Calle Dra	Paulina Hernández		
Nombres y Apellidos		Cédula		Firma	
Lolita Guichardo		66240355			
Mary Vero		1202559864			
Julio Lopez		1706873765			
Marta Alicia Chacón		0100934900			
Carlos A. García		9103153807			
Rosario Martínez		7204880195			
Lorena Caporali		17011263316			
Lidia Ruffino		1703569028			
Nelsy Sofía Reyes Garcas		66774869			
Germania Paierde		1793635645			
Nauacks Jaferu		1101763090			
María A. Sacchitano de		1705842183			
Marta Pérez		1711542751			

f

FIRMAS DE RESPALDO A LA PROPUESTA:

		SOCIALIZACIÓN NOMENCLATURA		Código:		FRT-NMN-03
				Elaborado por:	Técnico USIG	
Nombre de la Intervención:		Cédula		Aprobado por:		GP
Nombres y Apellidos		Cédula		Fecha:		
Socialización Calle Dra Pauline Hernández						
MARCO SARRITZA		170135274-7				
ANGEL REGALADO		170112196-2				
LUZ ELENA GUEVARA		110172004-7				
JOSE ELIAS GUEVARA		170440309-2				
HUMBERTO FLORES		040033658-2				
Flor Gollado		050166332-7				
Anissa Realpo		474164707-7				
Rosa Binguicion		170600106-0				
PEPO SIMONATI		100972046				
HADDA DOMICAO		060170258-3				
Dario Romu		172031801-8				
Martin Gaudes		171208102-3				
Manuel Gaxera Camacho		170759101-0				

FIRMAS DE RESPALDO A LA PROPUESTA:

		SOCIALIZACIÓN NOMENCLATURA		Código:	FRT-NMN-03
				Elaborado por:	Técnico USIG
				Aprobado por:	GP
				Fecha:	
Nombre de la Intervención: Socialización Calle Dra. Paulina Hernández					
Nombres y Apellidos		Cédula	Firma		
Hugo Encarnación		1700338080			
Fernando Bravo		1102511563			
Guis Toboani		0500900774			
Clara Palacios		1204452187			
Israel Acayual		1706349659			
Eduardo Castañeda		170121962			
Carlos Heredia		1711587186			

PLANO DE UBICACIÓN DE LA PROPUESTA:



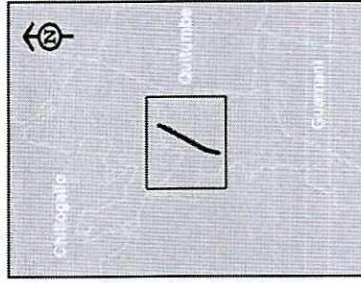
SIMBOLOGÍA

LEYENDA EXPLICATIVA

- CALLE Oe10F
- PAULINA HERNÁNDEZ
- - - EJES VIALES
- LIMITE BARRIAL

A.Z.	QUITUMBE
PARROQUIA	LA ECUATORIANA
BARRIOS	- 2 DE FEBRERO - LA MERCED
DESDE	VIA DEL OLEODUCTO
HASTA	S42J INÉS MARÍA JIMÉNEZ
LONGITUD	1,4 Km.

UBICACIÓN



ESCALA GRÁFICA



CUADRO RESUMEN OFICIALIZACIÓN PARA DENOMINACIONES VIALES

PROCESO	DOCUMENTACIÓN HABILITANTE	CUMPLE
Solicitud presentada por los peticionarios con las propuestas de denominación vial, adjuntando: <ul style="list-style-type: none"> • Biografía del personaje propuesto en el que se resaltan los actos relevantes • Reseña y justificativos de denominación • Actas de socialización con los moradores del barrio • Firmas de respaldo a las propuestas; y, • Plano de ubicación 	Informe Favorable EPMMOP	SI
	Informe Favorable Cronista de la Ciudad	SI
	Informe Favorable de la Secretaría de Territorio	SI
	Informe Favorable Procuraduría Metropolitana	SI
	Informe Favorable Comisión de Uso del Suelo	Pendiente
	Aprobación por Concejo Metropolitano (primer debate)	Pendiente
Aprobación por Concejo Metropolitano (segundo debate)	Pendiente	

ANEXO

3

ALCALDÍA
MATRIZ DE PROYECTOS URBANÍSTICOS ARQUITÉCTONICOS ESPECIALES

NOMBRE	PREDIO	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1 HOTEL HOLIDAY INN, TABABELA	5785946	Tababela	Hotel Servicios	Concejo Metropolitano
2 SAN PATRICIO EN LUMBISÍ	1345504	Cumbayá - Lumbisí	Residencial Múltiple	Remitido a Alcaldía y Comisión de Uso de Suelo
3 VEDERE TECTUM	279523	Cumbayá	Oficinas y Departamentos	Remitido a Comisión de Uso del Suelo
4 BETANIA	5782935	Guamaní	Residencial, Equipamiento y Comercio	En espera de Segundo Debate de Concejo Metropolitano - Proyecto de Ordenanza Enviado a la Secretaría General del Concejo
5 MANUEL CORDOVA GALARZA	802557	Carcelén	Residencial VIS y VIP	En espera de Segundo Debate de Concejo Metropolitano - Proyecto de Ordenanza Enviado a la Secretaría General del Concejo
6 HUARCAY			Residencial VIS y VIP	
7 PROYECTO ZEDE	3651903	Tababela	Industrial, Equipamiento, Oficinas, Logística	Aprobado por mesa técnica PUAE
			Residencial	

8	COMPLEJO ECOLÓGICO CAMPO SANTO DEL CEMENTERIO DE CONOCOTO	5607953	Conocoto	Equipamiento Funerario	Cooperativa realizando correcciones solicitadas por la Dirección Metropolitana de Catastros
9	CITYVALL	5785234 5138123 5138126	Collaqui - Tumbaco	Equipamiento Residencial	Rectificación de cabidas y bordes superior de Quebrada solicitados por la Dirección Metropolitana de Catastro
10	FLEXIPLAST	5200685 5785947 5785948 5785949 5785950 5785951 5785952	Pifo	Industrial	Elaboración de ordenanza
11	TBL TABABELA BUSINESS HUB		Tababela	Oficinas, Bodegas, Equipamiento	Elaboración de informes de subsanación de observaciones por parte de entidades municipales
12	ILALÓ NEFOL	5047641	Tumbaco	Residencial	Elaboración de ordenanza
13	SAN JOSÉ	104444	Pifo		Expediente reingresado a la STHV el 20 de junio de 2018, ha espera de su trtamiento
14	ALBENIZ PLAZA	33316 673357 674704 673356 673340 673355 673341	Tumbaco	Oficinas y Departamentos	No Aplica por Plan Especial Bicentenario
15	PARAISO DE QUITUMBE		Quitumbe	Residencial	Expediente devuelto al promotor para completar información según resolución
16	SANTA MÓNICA	1298113	Cumbayá	Residencial, Comercio	Criterios Desfavorables por parte de Entidades Municipales Técnicas
17	HOSPITAL PEDIÁTRICO BICENTENARIO			Equipamiento	Expediente no Ingresado a STHV (Proyecto Bicentenario)
18	MALL CEMEXPO	683364	Pomasqui	Equipamiento	Expediente devuelto al promotor para completar información según resolución

19	QUICENTRO SHOPPING		Inaquito	Oficinas, Equipamiento, Comercial	Ha espera de su tratamiento.
-----------	---------------------------	--	----------	--------------------------------------	------------------------------

f
1